ESTUDIOS PREVIOS No. 150-MC-020-24
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONFECCIÓN DE UNIFORMES DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 3
5. CONCEPTO FINANCIERO 6
6. EXPERIENCIA 6
7. ESTUDIO DE MERCADO 6
8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO 9
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 10
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 10
11. FORMA DE PAGO 10
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 11
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 11
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 11
15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 12
16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 12
17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 13
18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 13
19. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 13
20. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 13

TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 14

ESTUDIOS PREVIOS No. 150-MC-020-24
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo normado en el art 94 Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del art 25 Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto, se procede a realizar los siguientes estudios previos para Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB y acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas en cuanto a **Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB**, los cuales son esenciales para atender las necesidades de insumos y elementos básicos para desarrollar actividades ocupacionales en los talleres de confecciones del CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con base en el art 3º Ley 489 de 1998, la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	Cono de Hilaza	Unidad	105
2	Botón cuatro huecos	Unidad	50001
3	Hilo de coser spun 151	Unidad	112
4	Hilo de coser spun 328	Unidad	112
5	Metro modistería	Unidad	8
6	Paño de aguja calibre 90 o 100 grueso	Unidad	25
7	Paño de aguja calibre 90 o 100 delgado	Unidad	25
8	Paño de aguja filetiadora calibre 90 o 100	Unidad	25
9	Paño de aguja para presilladora calibre 120- o 130	Unidad	26
10	Paño de aguja para botonadora calibre 120 o 130	Unidad	25
11	Paño de aguja para hojaladora calibre 120 o 130	Unidad	25
12	Cuchilla 10 pulgadas	Unidad	10
13	Cuchilla 8 pulgadas	Unidad	8
14	Rollo de cuerda plástica	Rollo x 750 m	4
15	Marquillas x tallas	Rollo x 50 m	22
16	Etiquetas para marcar ropa	Rollo x 50 m	15
17	Rollo Papel plástico	Rollo x 300 m	8
18	Cinta pegante	Rollo x 150 m	9
19	Tijera rematadora	Unidad	20

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
20	Lona sintética 50 kilos	Unidad	200
21	Marcador permanente	Unidad	13

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

3.1. MODALIDAD:

La ley 1474 de 2011 contiene disposiciones en materia de contratación pública dentro de las cuales se encuentra la modificación al art 2 Ley 1150 de 2007 en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección la contratación correspondiente a la "Mínima Cuantía" y el Art 74 en el cual todas las entidades públicas a más tardar el 31 de enero de Cada vigencia fiscal deberán publicar en su página web el Plan de Acción de la Entidad, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presente proceso de Selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y dado que el presupuesto asignado no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para “Mínima cuantía”.

3.2. LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS:

Teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la entidad aplica la posibilidad de limitarla a Mipymes colombianas, para lo cual los interesados deberán así manifestarlo teniendo en cuenta:

- Para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, se debe recibir por lo menos dos (02) manifestaciones por escrito a través de mensajes del SECOP II dentro de los términos del cronograma, solicitando la limitación.
- Los interesados deben acreditar con mínimo un (1) año de existencia, contar con el tamaño empresarial establecido por la ley y contar con un objeto social registrado en su cámara de comercio según su actividad económica-CIIU que les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Si concurren solicitudes departamentales y nacionales, se limitará a nacionales que incluye todas la Mipymes.
- Para acreditar esta condición según corresponda se debe presentar:
 - Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. (Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador) y el RUT de la persona natural.
 - Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador o Revisor Fiscal) y el RUT de la persona jurídica.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

4.1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Art 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB, esta codificado en el

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
11151502	Materias Primas	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Fibra, hilos e hilados	Fibras	Fibras de nylon
11151518	Materias Primas	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Fibra, hilos e hilados	Fibras	Fibras de polietileno
11151702	Materias Primas	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Fibra, hilos e hilados	Hilos	Hilos
24111501	Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas	Bolsas de lona
24121511	Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado	Cartón de empacar
31151508	Componentes y suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	Cuerdas	Cabuya
31151512	Componentes y suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	Cuerdas	Cuerda de polietileno
31181701	Componentes y suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	Embalajes y empaquetaduras	Empaques
31201503	Componentes y suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta de enmascarar
44121618	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tijeras
44121708	Productos de uso final	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
48102109	Productos de uso final	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	Papel plástico para envolver alimentos
53141505	Productos de uso final	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Fuentes y accesorios de costura	Afianzadores de costura	Botones
53141605	Productos de uso final	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Fuentes y accesorios de costura	Suministros de costura variados	Agujas de costura
53141620	Productos de uso final	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Fuentes y accesorios de costura	Suministros de costura variados	Cuchilla Cortadora

4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	Cono de hilaza 2 cabos x 500 gr color beige – Especialmente lubricada para un óptimo desempeño en máquina Fileteadora. Especificaciones: Peso: 500 gramos, Color: beige, Presentación: cono, HILOS 100% spun poliéster de alta resistencia, Puente tolerancia +/- 0.2 mm: 5.1+/-0,2mm, Color (TM/ TS): Beige - teñido en masa, Espesor Final tolerancia +/-0.1 mm: 2.2+/-0,1mm, USO RECOMENDADO. Para abrochar o ajustar vestimentas, especialmente, camisas, chaquetas, blusas, como motivo ornamental y Industria Nacional de más de 25 años de trayectoria.	Unidad	105
2	Botones cuatro huecos tono de color 1834 kaki pigmentado. espesor 2.2 mm. Diámetro del botón (d1) tolerancia +/- 0.3 mm: 15 mm. Numero de perforaciones: 4. Composición: resina poliéster. País de origen Colombia - unidad	Unidad	50001
3	Cono de hilo de coser, 100% fibras de poliéster spun 151 Dtex/cabo, numero de cabos 3, tipo de hilado retorcido, grado de elaboración blanqueado y teñido, aprestado para uso como hilos de coser, torsión final Z calibre 75 x 5000 yardas color beige, tono 4,28 peso por unidad 2340 gr aprox – presentación cono Unidad	Unidad	112
4	Cono de hilo de coser, 100% fibras de poliéster spun 328 Dtex/cabo, numero de cabos 2, tipo de hilado retorcido, grado de elaboración blanqueado y teñido, aprestado para uso como hilos de coser, torsión final Z calibre 50 x 5000 yardas color beige tono 4,28 peso por unidad 308.0 gr aprox - presentación cono	Unidad	112
5	Cinta métrica de plástico para modistería de 1,5 m - unidad	Unidad	8
6	Paño de aguja calibre 90 o 100 cubo grueso para maquina plana - unidad	Unidad	25
7	Paño de aguja calibre 90 o 100 cubo delgado para maquina plana - unidad	Unidad	25
8	Paño de aguja para fileteadora calibre 90 o 100 cubo grueso - unidad	Unidad	25
9	Paño de aguja para presilladora taquín calibre 120 o 130 - unidad	Unidad	26
10	Paño de aguja para botonadora calibre 120 o 130 - unidad	Unidad	25
11	Paño de aguja para hojaladora calibre 120 o 130 - unidad	Unidad	25
12	Cuchilla cortadora de tela, tipo de corte recto en aleación de acero de 10 pulgadas, forma de la punta plana. Estas cuchillas para máquina de corte de alta calidad están hechas de acero de aleación. para máquinas cortadoras rectas de tela Eastman "Blue Streak" – unidad	Unidad	10
13	Cuchilla cortadora de tela, tipo de corte recto en aleación de acero de 8 pulgadas, forma de la punta plana. Estas cuchillas para máquina de corte de alta calidad están hechas de acero de aleación. para máquinas cortadoras rectas de tela Eastman "Blue Streak" – unidad	Unidad	8
14	Rollo de cuerda plástica x 750 m - rollo x 75 m	Rollo x 750 m	4
15	Rollo de tallas bordadas, tallas 28 (2 rollos), 30 (2 rollos), 32 (4 rollos), 34 (6 rollos), 36 (4 rollos), 38 (2 rollos), 40 (2 rollos), rollo x 50 m fondo blanco y numero en negro, cada talla por rollo de 50 m	Rollo x 50 m	22
16	Etiquetas para marcar ropa x rollo 50 m en nylon, diseño predeterminado, fondo blanco, tamaño de impresión 3 cm x 6 cm, tinta a prueba de agua - rollo x 50 m	Rollo x 50 m	15
17	Rollo papel plástico strectch 30 cm x 300 m - rollo x 300 m	Rollo x 300 m	8
18	Rollo de cinta adhesiva transparente 2" x 150 m - rollo x 150 m	Rollo x 150 m	9
19	Tijera rematadora para costura en mango plástico de diferentes colores	Unidad	20
20	Lona de color blanco, de uso nuevo, tejida a máquina en material sintético, capacidad de 50 kilos, origen nacional.	Unidad	200
21	Marcador permanente en la mayoría de las superficies, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, formula no toxica certificado por AP punta fina de 0.9 mm colores variados - unidad	Unidad	13

Para contrata Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer, adicionales a la descripción técnica:

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. La persona natural o jurídica interesada en participar deben acreditar que está constituida hace mínimo diez años, esta revisión se realizará a través de su registro en cámara de comercio.
3. El día del cierre cada proponente DEBE presentar MUESTRAS de todos los ítems y FICHA TÉCNICA – ANEXO11 de los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, de todos los ítems con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a las muestras y fichas.
4. Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (Anexo 9 de la invitación)
5. Todos los costos de fletes, transporte, entrega y seguros son por cuenta del proveedor.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.VA, de acuerdo al art 130 Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho. Dicha certificación ampara el presupuesto de toda la vigencia y estará disponible una vez sea notificada por el ministerio de Justicia.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras a la tarifa aplicable.

Nota: Si el oferente tiene una condición especial de contribuyente frente a impuesto territoriales, debe informar y anexar los soportes para proceder frente a la aplicación de estos tributos, mientas no lo manifieste se le aplicara la generalidad de la norma.

6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el art 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 2.2.1.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015, la CPAMSEB,

procederá a la elaboración, del análisis del sector, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un proceso para la Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB**,** de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, art 2, que establécelas modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas empresas legalmente constituidas que ofrecen los elementos requeridos por la CPAMSEB, por tanto, se tienen valores de empresas como referencia para la negociación después del análisis del sector y que se consideran ajustados a los precios del mercado, dada la experiencia y que se encuentran en el estudio de mercado. Así mismo se anexan los soportes de cotizaciones aportadas por estos establecimientos comerciales de posibles oferentes dedicados a la venta de los elementos adquirir.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne necesita Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB con el objetivo de garantizar atender las necesidades de insumos y elementos básicos para desarrollar actividades ocupacionales en los talleres de confecciones del CPAMSEB a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En el último año, La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2021	150-MC-031-21	Mínima cuantía	LUZ MARIELA PARADA BECERRA	9.068.600	Exento	SECOP
2022	150-MC-025-22	Mínima cuantía	LUZ MARIELA PARADA BECERRA	14.412.708	Exento	SECOP
2023	150-MC-022-23	Mínima cuantía	LUZ MARIELA PARADA BECERRA	23.516.900	Exento	SECOP

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	57 de 2023	Contratar la adquisición de insumos para la elaboración de uniformes de las PPL - CPOMSACS	MULTISERVICIOS AL	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	$ 14.436.000
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	34 del 2023	Contratar la adquisición de insumos para la elaboración de uniformes de PPL - Guaduas	MILTON ANDRES LOPEZ LADINO	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	$ 43.415.259
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	37 del 2023	Suministro de insumos para la elaboración de uniformes del proyecto de autoabastecimiento de las PPL - Bogotá	SUMINISTROS 2020 SAS	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	$ 10.000.000

7.3. ANALISIS DE MERCADO

El responsable de actividades productivas indica que no existe un acuerdo macro para la compra de estos elementos, revisada la TVEC, no todos los elementos con las características técnicas solicitadas están disponibles, por lo cual es favorable para la entidad adelantar un proceso de mínima cuantía a través del SECOP II.

Para estimar el presupuesto oficial, se tomó dos cotizaciones de: LUZ MARIELA PARADA BECERRA (MULTIESPUMAS) y EXCELINO MATEUS DIAZ (METROKILOS) para estimar el precio promedio.

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
1	Cono de Hilaza	Unidad	105	19.300	20.000	17.000
2	Botón cuatro huecos	Unidad	50001	420	410	310
3	Hilo de coser spun 151	Unidad	112	19.900	20.000	17.000
4	Hilo de coser spun 328	Unidad	112	19.900	20.000	18.000
5	Metro modistería	Unidad	8	8.800	9.000	7.300
6	Paño de aguja calibre 90 o 100 grueso	Unidad	25	19.000	20.000	17.800
7	Paño de aguja calibre 90 o 100 delgado	Unidad	25	19.000	20.000	17.800
8	Paño de aguja filetiadora calibre 90 o 100	Unidad	25	21.000	20.000	17.500
9	Paño de aguja para presilladora calibre 120- o 130	Unidad	26	21.500	23.000	20.000

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
10	Paño de aguja para botonadora calibre 120 o 130	Unidad	25	22.200	23.000	18.500
11	Paño de aguja para hojaladora calibre 120 o 130	Unidad	25	23.000	23.000	22.000
12	Cuchilla 10 pulgadas	Unidad	10	135.000	130.000	112.000
13	Cuchilla 8 pulgadas	Unidad	8	125.000	130.000	
14	Rollo de cuerda plástica	Rollo x 750 m	4	27.000	28.000	23.000
15	Marquillas x tallas	Rollo x 50 m	22	28.000	28.000	24.000
16	Etiquetas para marcar ropa	Rollo x 50 m	15	98.000	110.000	85.000
17	Rollo Papel plástico	Rollo x 300 m	8	38.000	40.000	30.000
18	Cinta pegante	Rollo x 150 m	9	14.000	15.000	11.000
19	Tijera rematadora	Unidad	20	7.900	6.000	
20	Lona sintética 50 kilos	Unidad	200	4.700	5.000	3.700
21	Marcador permanente	Unidad	13	5.200	4.900	4.500

8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización y obteniendo el promedio de tres (03) valores así: ($Valor cotización 1 + $Valor cotización 2+ $Valor cotización 3)/3 = $ Valor promedio.

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Doce Pesos mt/ce ($34.349.912), excluido IVA de acuerdo al valor promedio cotizado.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO UNITARIO
1	Cono de Hilaza	Unidad	105	18.766
2	Botón cuatro huecos	Unidad	50001	380
3	Hilo de coser spun 151	Unidad	112	18.966
4	Hilo de coser spun 328	Unidad	112	19.300
5	Metro modistería	Unidad	8	8.366
6	Paño de aguja calibre 90 o 100 grueso	Unidad	25	18.933
7	Paño de aguja calibre 90 o 100 delgado	Unidad	25	18.933
8	Paño de aguja filetiadora calibre 90 o 100	Unidad	25	19.500
9	Paño de aguja para presilladora calibre 120- o 130	Unidad	26	21.500
10	Paño de aguja para botonadora calibre 120 o 130	Unidad	25	21.233
11	Paño de aguja para hojaladora calibre 120 o 130	Unidad	25	22.666
12	Cuchilla 10 pulgadas	Unidad	10	125.666
13	Cuchilla 8 pulgadas	Unidad	8	127.500
14	Rollo de cuerda plástica	Rollo x 750 m	4	26.000
15	Marquillas x tallas	Rollo x 50 m	22	26.666
16	Etiquetas para marcar ropa	Rollo x 50 m	15	97.666
17	Rollo Papel plástico	Rollo x 300 m	8	36.000
18	Cinta pegante	Rollo x 150 m	9	13.333
19	Tijera rematadora	Unidad	20	6.950
20	Lona sintética 50 kilos	Unidad	200	4.466
21	Marcador permanente	Unidad	13	4.866

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP- No.	6724 de fecha 28 de mayo de 2024
Unidad/Subunidad Ejecutora	12-08-00-150 EPAMSCAS combita
Dependencia	Gestión Corporativa-INPEC-Combita
Rubro	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
Fuente	Recursos Nación
Recursos	SITUAC. CSF
Objeto	Contratar el suministro de materiales para confección de uniformes de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB.
Expedido	Responsable de la oficina de Presupuesto del La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB
Valor	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Doce Pesos mt/ce ($34.349.912), excluido IVA

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, se harán entregas parciales de acuerdo a las necesidades del proyecto, coordinadas por intermedio del supervisor del contrato, y/o hasta agotar el presupuesto total.

NOTA: LOS PAGOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A RECAUDO, EN EL EVENTO QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO SE REALIZARA LA TERMINACION UNILATERAL DE DICHO CONTRATO Y SERA CANCELA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS ENTREGADO PARCIALMENTE.

11. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Doce Pesos mt/ce ($34.349.912), excluido IVA se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC.

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma Total o Parcial, con la factura (s) presentada(s) por el contratista físicamente y en las plataformas del compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al almacén de la CPAMSEB, La (s) factura (s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del art 23 ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral adjuntando copia de las respectivas planillas. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. No re podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las

plataformas de compra del estado colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

DEL DERECHO DE TURNO: No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el art 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en Combita – Boyacá.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Almacén La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB ubicada en Combita en el kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPAMSEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

a. Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente y responsable. de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la CPAMSEB, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión
c. Cumplir a con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en términos y condiciones pactados.
d. Acatar disposiciones en materia de seguridad impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
e. Presentar factura de los elementos que se entreguen en el Almacén y entregar los elementos en el Almacén de manera oportuna.
f. El proveedor del bien servicio tiene la obligación de subir a través de las plataformas de compra del estado colombiano las facturas generadas del contrato para la aprobación del supervisor, así como su validación el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico, aquellas que no se ingresen para aprobación no serán canceladas hasta que no se surta este proceso
g. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
h. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 del 2.002, Ley 828 del 2.003 y art 23 Ley1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.
i. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
j. Atender las solicitudes de cambios o devoluciones del supervisor con el plazo certificado en el anexo 9 de la invitación
k. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

14.2. OBLIGACIONES DEL EPAMSCASCO

La CPAMSEB se obliga para con el Contratista a:

a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c. Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado.
d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
e. Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.

15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación asociados al Proceso de Contratación. De acuerdo con las disposiciones del art 4 ley 1150 de 2007 y de los art 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del art 2.2.1.2.5.2 decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. **(Ver Anexo Matriz de Riesgos.)**

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de los riesgos previsibles así efectuada por la Entidad y ajustada, si a ello hay lugar. Con el valor de la oferta presentada, el oferente deberá cubrir (así se entenderá con la presentación de la oferta) los costos directos e indirectos en que incurrirá el proponente para la correcta ejecución del objeto contractual, según la descripción que del mismo se ha hecho.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB del INPEC- con NIT 820.000.982-2 de acuerdo con el numeral 16 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Articulo 2.2.1.2.3.1.7. Sección 3 Subsección 1 del decreto 1082 de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato. Debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al (20%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al (20%) del valor total del Contrato y con una vigencia igual a la duración del Contrato y seis (6) meses más.

PLAZO PARA CONSTITUIR LA GARANTÍA: dentro de los dos (02) días calendario siguientes a la suscripción del contrato

17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de actividades productivas de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPAMSEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne la CPAMSEB - INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

19. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el art 87 Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del art 25 Ley 80 de 1993.

20. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECEUNCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	A QUEINS E LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											COMO	CUANDO
1	General	Externo	Planeación y ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución de precios generados en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar perdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	Verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Especifico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones de mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	Tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigir cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación del servicio o la entrega del bien de manera oportuna, en las condiciones establecidas	No se cumpliría la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato.	Durante toda la ejecución del contrato
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio o el bien no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato	Al momento de la presentación de la oferta económica